



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 131
QUILLON, viernes 4 marzo 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :BARRIGA GONZALEZ PATRICIO RAMON Y OTROS

LA SUMA DE \$:552.180

Y SON:QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO OCHENTA PESOS M/L

OR LO SIGUIENTE:

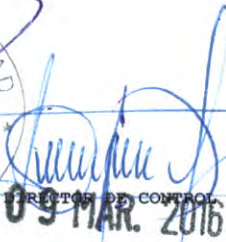
PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTE S DEL CESFAM QUILLON, TURNOS DE URGENCIA RURAL (CONDUCTORES) , POR EL MES DE FEBRERO/2016. SE ADJUNTA DOCUMETACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
--------	----------------------	------	-------	-----	-------

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :	704.700	704.700			
-----------	---------	---------	--	--	--



CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

JEFE PRESUPUESTO Y FINANZAS

V.B. TESORERO

RECIBI CONFORME

Patricio Barriga G.
8370036-7
[Signature]

